

*Acuerdo de 4 de enero, nombrando individuo de la Dirección de Estudios del departamento de León al señor don Juan B. Sacaza en lugar del Presbítero don Mateo Espinoza.*

El Gobierno:

Con presencia del despacho del señor Prefecto del Departamento de León, en que transcribe el auto dictado por su autoridad, declarando estar probado en las diligencias creadas de órdenes superiores, que el señor Presbítero don Mateo Espinoza, individuo de la Dirección de Estudios de aquel Departamento, ha enagenado todo los bienes raíces que tenia: habiendo cesado dicho señor Presbítero Espinoza en su empleo de individuo de la Dirección de Estudios, conforme el artículo 6° de la lei de 14 de marzo de 1871; i debiendo reponérsele con persona que reuna las cualidades indispensables,

Acuerda:

Único- Nómbrase individuo de la Dirección de Estudios del Departamento de León al señor don Juan B. Sacaza en lugar del señor Presbítero don Mateo Espinoza.

Comuníquese - Managua, enero 4 de 1873- *Quadra.*